

ASUNTO: Capacitación en materia de políticas de Cuidados (CEPAL)

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFATURAS DE UNIDAD, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 1º fracciones II, III, V, VI, VIII del Reglamento del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Guadalajara, y artículo 243 bis fracciones V, X, XI, XII y XIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, es facultad de la suscrita, en mi carácter de Titular de la Dirección de Cuidados, convocar a las personas servidoras públicas a participar en el curso de capacitación "Políticas de cuidado en los territorios" impartido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Esta capacitación es en **modalidad virtual y asincrónica** y se facilita al gobierno de Guadalajara gracias a la colaboración técnica que se ha establecido con la CEPAL y tiene como finalidad fortalecer la formación y competencias del personal municipal en materia de cuidados, equidad de género y derechos humanos. Ser partícipe en este espacio no es solo un deber ético con la ciudadanía, sino consolidar un gobierno corresponsable y cumplir el compromiso institucional de hacer de Guadalajara la ciudad que te cuida.

Información del curso y registro:

- Información general: <https://www.cepal.org/es/cursos/politicas-cuidado-territorios>
- Enlace de inscripción: <https://elearning.cepal.org/moodle/login/index.php>

En virtud de lo anterior, **se solicita a los titulares de todas las dependencias municipales difundir esta información a la brevedad posible y garantizar la inscripción del personal a su cargo.** Asimismo, cada área deberá **remite a esta Dirección el nombre, cargo, comprobante del registro y constancia de terminación** del curso de aquellas personas servidoras públicas que a su consideración deban tomar dicha capacitación.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2026, AÑO PARA CUIDAR GUADALAJARA ENTRE TODAS Y TODOS"

MARIANA ORTIZ TIRADO GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA